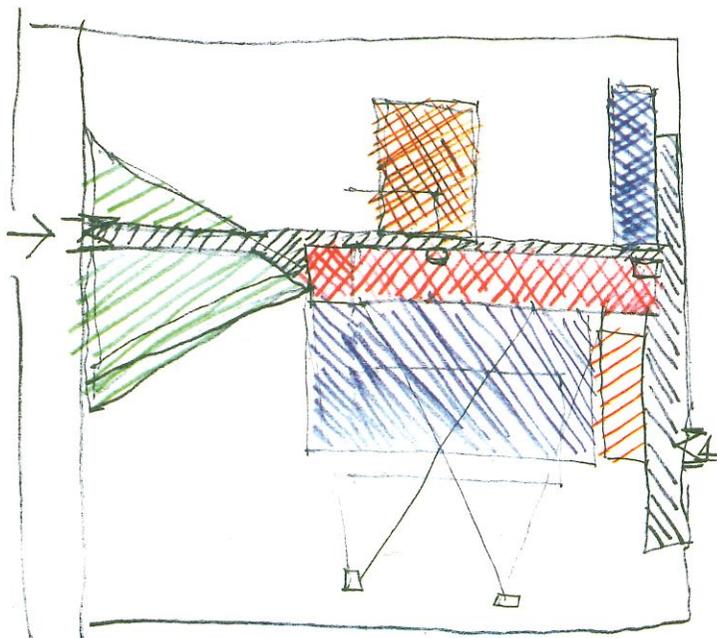


Un Museo para Granada



Real Academia de Bellas Artes de
Nuestra Señora de las Angustias
Granada

MMVI

Informe solicitado por el
Consejo Social del Excmo. Ayuntamiento de Granada

REDACTADO POR:

Joaquín Casado de Amezúa Vázquez,
Académico y Arquitecto (Coordinador del Equipo).

Miguel Giménez Yanguas,
Académico e Ingeniero.

Juan de Dios Vida Arredondo,
Académico y Pintor.

José Luis Martínez Meseguer,
Técnico de Arte.

Aramis López Juan,
Técnico de Arte.

Esteban José Rivas López,
Estudiante de arquitectura.

Dibujo de portada: Joaquín Casado de Amezúa.

La Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, consciente de la necesidad de abordar un debate ciudadano que contribuyera a clarificar la necesidad sentida de que la ciudad de Granada disponga de un espacio museístico que permita albergar las colecciones de Arte que la ciudad tiene, abriéndolas al conocimiento y disfrute de la ciudadanía, promovió a lo largo del otoño del año 2002 cuatro mesas redondas, en donde, con la participación de las fuerzas vivas de la ciudad, de los ámbitos político, cultural, artístico, económico y cultural, se debatieron las diferentes ideas que sobre la necesidad y condiciones del espacio museístico flotaban en el ambiente.

El éxito cosechado por los debates reclamó de la Academia hacer públicas las intervenciones, por lo que se editó un volumen titulado *Debate sobre el Museo de Arte de Granada*, que recoge el resultado de dichos debates, al objeto de darles la oportuna difusión entre los ciudadanos.

Así, este volumen vio la luz a finales del año 2004, propiciando que el Consejo Social del Ayuntamiento de Granada, a través de su Presidente D. Antonio Campos, encargara a la Academia en la primavera de 2005 un Informe/Propuesta, que ahora presentamos, titulado *Un Museo para Granada*, y que fué aprobado por el Pleno Corporativo el 12 de enero de 2006. La Academia ofrece cumplida respuesta a la petición del Consejo Social, entendiendo que ofrece su colaboración a la Ciudad, para ayudar en la medida de lo posible a relanzar la idea de que Granada cuente con un espacio museístico rigurosamente contemporáneo que posibilite la contemplación y el estudio de las diversas colecciones de Arte que nuestra ciudad posee, para ponerlas a disposición del público y crear de este modo un nuevo elemento dinamizador cultural y artístico en Granada, y a su vez que sea expresión del esfuerzo y colaboración de todos, administraciones y ciudadanos.

I. INTRODUCCIÓN: PREGUNTAS Y PREMISAS

Como correlato de todo lo anterior, se nos planteaban un conjunto de cuestiones que requerían una respuesta propositiva.

A saber:

- ¿Cómo ha de ser el futuro Museo de Granada?
- ¿Un centro vertebrador cultural de la ciudad y la provincia?
- ¿Un nuevo polo de atracción turística?
- ¿Un centro adecuado a las pretensiones locales?
- ¿Un hito museístico nacional, europeo o internacional?
- ¿Un nuevo edificio arquitectónicamente singular?
- ¿La rehabilitación modélica de un edificio histórico?
- ¿Un centro dinamizador de la participación ciudadana, del hecho artístico y cultural?
- ¿Un centro que acoja propuestas vanguardistas y de contrastada calidad?

De los debates comentados se extrajeron un conjunto de conclusiones que entendemos ofrecen elementos-guía que nos permiten disponer de las respuestas adecuadas.

El futuro *Museo de Arte de Granada* nos parece que debería ser una institución integradora de las diferentes colecciones de Arte que la ciudad posee. Y ello por dos razones que entendemos fundamentales:

a. La colección existente en el actual Museo de Bellas Artes, situado en la planta alta del Palacio de Carlos V de la Alhambra, constituye sin ninguna duda el fondo fundamental y nuclear del nuevo Museo. Siendo así, que puede y debe completarse con las colecciones que –dispersas en la actualidad, al ser propiedad de otras instituciones públicas–, se integrarían en el nuevo Museo para favorecer su conocimiento y disfrute por parte del público.

De este modo, la Colección de Arte Moderno de la Diputación Provincial de Granada, la colección de Arte del Ayuntamiento de Granada, o la colección de Arte Contemporáneo que ha formado con buen criterio nuestra Universidad se integrarían en el Museo, ofreciendo un conjunto de obra a exponer, interesante y representativa, de un amplio arco temporal.

b. De otra parte, esta forma de proceder ofrece la posibilidad de que todas las instituciones granadinas participen en el proyecto, lo que permitirá,

como museo vivo, acrecentar las colecciones en el futuro y ofrecer la imagen de esfuerzo de todos, actitud que se demanda, cada día con más intensidad, desde el medio social.

Evidentemente, el Museo se convertiría en un centro vertebrador de la Cultura y del Arte, que irradiaría en la ciudad, la provincia y el mundo, donde Granada es, por demás, un valor.

Está claro que el nuevo Museo de Bellas Artes de Granada sería a su vez un nuevo polo de atracción para los visitantes de nuestra ciudad, cuya proyección de futuro viene ligada a la docencia y la investigación, dado el potencial docente e investigador de nuestra Universidad, y a la Cultura, con aprovechamiento de nuestros amplísimos recursos de Arte.

Si a esto unimos nuestra hospitalidad, no parece caber duda de que el Museo potenciaría nuestros recursos turísticos, amén de ofrecer disfrute a los granadinos.

También, parece evidente que el nuevo Museo estaría ligado a la imagen cultural que Granada tiene y exporta al mundo, contribuyendo a su potenciación, y ligándola a su condición de ciudad de Arte y Cultura. Se constituiría como un nuevo hito nacional, europeo e internacional, ligado al imaginario que Granada posee en el ámbito cultural.

De los debates antes reseñados, surgieron como ideas/fuerza tres proposiciones, que podrían concretarse del siguiente modo:

- a. La evidencia de que no disponemos de un edificio histórico, que con valores arquitectónicos y disposición funcional permita alojar con dignidad las colecciones de que disponemos.
- b. El nuevo Museo debe bajar de la Alhambra a la ciudad, para potenciar la expansión de sus colecciones y permitir un disfrute más fácil por granadinos y visitantes.

- c. Al plantearse como contenedor artístico de la ciudad, debe proyectarse como propuesta de arquitectura rigurosamente contemporánea, con un programa funcional de institución cultural de nuestro tiempo, que contemple la posibilidad de un Museo vivo, interactivo y potenciador de las nuevas tecnologías expositivas y de actividades adecuadas, así como de arquitectura sostenible.
- d. La ciudad de Granada debe aprovechar esta ocasión para introducir en su trama urbana contemporánea un nuevo elemento que la vertebre y contribuya decisivamente a formalizar la ciudad del presente y el futuro.

Naturalmente, el Museo contribuirá a dinamizar la vida cultural y artística de la ciudad proponiendo nuevas actividades de participación de los ciudadanos, en relación con el Arte, conforme a las propuestas museológicas actuales. Se plantea, pues, como centro que acoja, no sólo las colecciones existentes y permita acrecentarlas, sino también propuestas vanguardistas de contrastada calidad.

Las anteriores cuestiones están presentes en la mayoría de los debates sobre política museística española. Es cierto que son preguntas fundamentales para un planteamiento previo a la hora de planificar cómo es el Museo que se pretende diseñar, construir, poner en funcionamiento y, en consecuencia, qué actividad se pretende desarrollar.

En esta línea proponemos:

- a. *Edificio o sede*, de nueva planta, que albergue cada una de las actividades que integrarán el proyecto global.
- b. *Varios conceptos museísticos*, centro cultural o museo, que permitan la posibilidad de una actividad renovada, así como planteamientos a largo plazo.
- c. *Varias funcionalidades*: colecciones, exposiciones temporales, filmoteca, mediateca y talleres experimentales.

Todas las partes del proyecto han de ir interrelacionadas y funcionando en una jerarquía horizontal.

Granada es un complejo entramado cultural con muchos focos de actividad. Será pues necesario potenciar las sinergias suficientes entre los distintos grupos que dinamizan la vida cultural de la ciudad. La idea fundamental es aprovechar el empuje de diferentes equipos humanos. La práctica museística se puede abordar desde ángulos muy diversos. Es más, los diversos aspectos de la misma pueden requerir actitudes diferentes.

II. NOMBRE

Museo de Bellas Artes de Granada. mag

Proponemos: un sufijo

Granada-ARTE

Cada una de las partes que componen el proyecto global fijarán a su propio nombre esta desinencia.

Por ejemplo:

Centro de Cultura Contemporánea de *Granada-ARTE*

Museo de Bellas Artes de *Granada-ARTE*

Filmoteca de *Granada-ARTE*

Mediateca de *Granada-ARTE*

Etc.

III. TITULARIDAD Y GESTIÓN

Proponemos un Patronato Gestor, organizado bajo la forma jurídica de Consorcio, similar al existente en el Parque de las Ciencias, compuesto por diversas entidades y agentes culturales:

- Ayuntamiento de Granada
- Diputación Provincial de Granada
- Junta de Andalucía

- Real Academia de Bellas Artes de Granada
- Universidad de Granada
- Ministerio de Cultura
- Cajas de Ahorro granadinas e instituciones bancarias con presencia en Granada

Las competencias del Patronato gestor incluirían la financiación, el diseño general de las líneas de actuación de cada uno de los componentes del proyecto y el control del cumplimiento de los objetivos. La composición ideal sería la paritaria. En caso de que alguna de las entidades no pudiese aportar una cuota de financiación igual al resto, debería estudiarse la posibilidad de que la representación sí fuera igualitaria.

La dirección de cada una de las actividades que componen el proyecto sería por designación directa del Patronato gestor. Se propone una serie de unidades de servicios comunes: administración, contabilidad, mantenimiento de edificio, equipos de conservación y restauración, seguridad, servicio de publicaciones, montaje, etc.

IV. CONCEPTO Y UBICACIÓN

El resultado de un proyecto global es más que la suma aritmética de sus partes. Una realidad como la de Granada permite aprovechar la poligénesis de las iniciativas. Sería razonable integrar en un esquema productivo existente nuevos elementos de creación surgidos de las dinámicas de participación ciudadana.

Como propuesta inicial, susceptible de ser ampliada en fases posteriores, las actividades o unidades que compondría el primer proyecto mag, serían:

- a. Centro de Gestión de las Colecciones de *Granada-ARTE*
- b. Espacio de Exposiciones Temporales de *Granada-ARTE*
- c. Centro para la Didáctica del Arte Contemporáneo de *Granada-ARTE*
- d. Centro de Cultura Contemporánea de *Granada-ARTE*
- e. Biblioteca / Mediateca / Centro de Documentación de *Granada-ARTE*
- f. Filmoteca / Auditorio de *Granada-ARTE*
- g. Museo Virtual de *Granada-ARTE*

De la misma forma que aconsejamos un museo con una entidad única y un solo emplazamiento, pensamos que no sería necesaria una misma fecha de inicio de actividades y de inauguración para todas las actividades, que podrían secuenciarse en el tiempo.

En lo referente al emplazamiento del Museo estimamos que debería estar situado en alguna de las diversas áreas de la ciudad, de entre las cuales hemos seleccionado cuatro propuestas, que se adjuntan. Cualquiera de ellas permitiría cumplir las premisas que se enuncian en el punto correspondiente de esta propuesta.

V. ORGANIGRAMA, CONCEPTUAL / FUNCIONAL

A. *Centro de Gestión de las Colecciones de Granada-ARTE*

A.1 Secciones

1. Conservación
2. Exhibición
3. Compras
4. Donaciones / Depósitos
5. Catálogo razonado
6. Difusión
7. Relación con los titulares de la colección

A.2 Zonas

1. Zona fija
2. Zona temporal
3. Exposiciones paralelas
4. Piezas claves
5. Publicaciones

B. *Espacio de Exposiciones Temporales de Granada-ARTE*

1. Gestión
2. Programación
3. Producciones propias
4. Coproducciones
5. Circuitos

6. Publicaciones
7. Difusión

C. Centro para la Didáctica del Arte Contemporáneo de Granada-ARTE

1. Servicio al resto de las áreas
2. Cursos especializados
3. Cursos básicos
4. Materiales didácticos
5. Formación de profesorado de enseñanzas primarias y secundarias
6. Formación específica destinada a niños, jóvenes, adultos y familias

D. Centro de Cultura Contemporánea de Granada-ARTE

1. Talleres
2. Seminarios, congresos, jornadas,...
3. Radio y Televisión (emisiones propias)
4. Relación directa con la Universidad de Granada
5. Programación complementaria

E. Biblioteca / Mediateca / Centro de Documentación de Granada-ARTE

1. Funciones específicas
2. Talleres de lectura, catalogación e iniciación a los recursos *on-line*
3. Club de lectura y visionado
4. Recorridos guiados por los catálogos

F. FilMOTECA / Auditorium de Granada-ARTE

1. Proyecciones cine / video
2. Producciones propias
3. Conservación de las piezas en colecciones o de autores granadinos
4. Cine Club
5. Programación de música, danza y teatro contemporáneos

G. *Museo Virtual de Granada-ARTE*

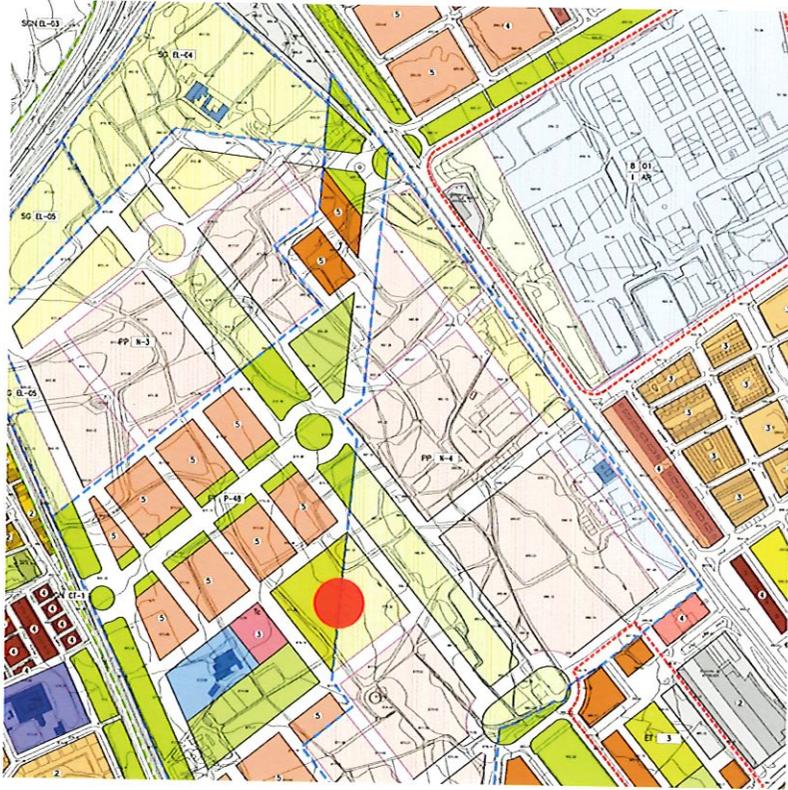
1. Ludoteca
2. Secciones comisariadas (foros de debate, hemerotecas especializadas, ...)
3. Formación *on-line*
4. Información y difusión
5. *Dosieres*: prensa y exposiciones

Esperamos que esta propuesta sea finalmente un acicate para que, con el esfuerzo de todas las instituciones y la participación de los ciudadanos de Granada, pueda llevarse a buen puerto la ilusión que nos suscita la nueva condición de *Un Museo para Granada*.

VI. ANEXO 1. PROPUESTAS GRÁFICAS DE UBICACIÓN

Se presentan como anexo cuatro posibles ubicaciones del futuro Museo, que han sido seleccionadas, entre las posibles, con los criterios que en este Informe/Propuesta se detallan.

Esencialmente se trata de suelo ya planeado en el vigente PGOU de Granada, en general con clasificación de suelo urbano o urbanizable, y con la condición de que su puesta en carga se pueda acometer por las Instituciones actuantes con mínimas gestiones urbanísticas. En un solo caso, la localización en la zona del Campus de Fuentenueva se vería condicionada por el Plan Especial de la nueva estación ferroviaria, pero tratándose de un emplazamiento con evidentes ventajas de accesibilidad y presencia urbana, la proponemos, al estimar que en un corto período de tiempo el Ayuntamiento deberá acometer su planeamiento y gestión dada la importancia que dicha actuación tiene para el conjunto de la ciudad.



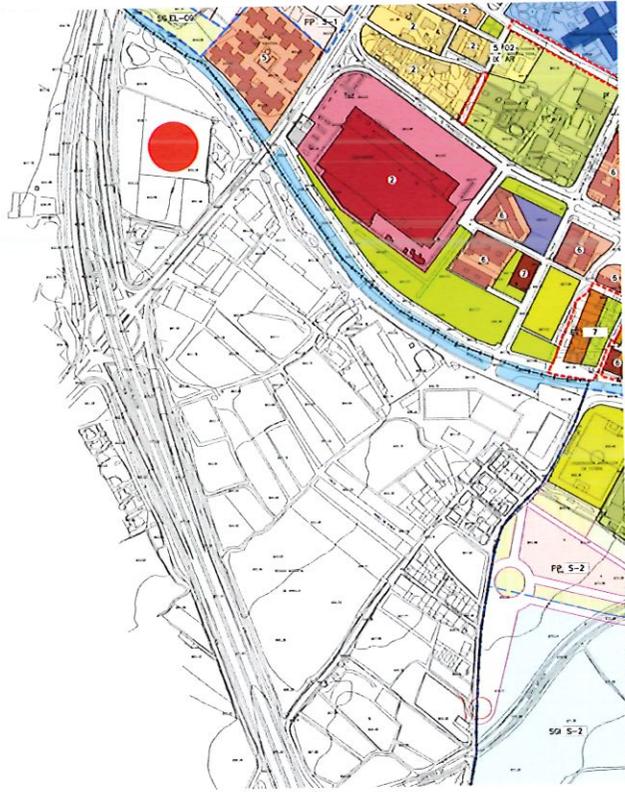
1. Junto a la estación de autobuses



2. Junto al Campus tecnológico



3. En el Campus de Fuentenueva



4. Junto al Campus de la salud

Í N D I C E

I. INTRODUCCIÓN: PREGUNTAS Y PREMISAS	5
II. NOMBRE	9
III. TITULARIDAD Y GESTIÓN	9
IV. CONCEPTO Y UBICACIÓN	10
V. ORGANIGRAMA CONCEPTUAL / FUNCIONAL	11
VI. ANEXO 1: PROPUESTAS GRÁFICAS DE UBICACIÓN	14

